

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****48****CASARRUBUELOS****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por Decreto de Alcaldía número 580/2019, de 4 de julio de 2019, sobre delegación a la primera teniente alcalde, por disfrute de vacaciones del alcalde desde el 6 al 15 de julio de 2019, ambos inclusive, se acuerda lo siguiente:

“Primero.—Delegar en doña María del Carmen Sierra Caballero, primera teniente alcalde, la totalidad de las funciones de la Alcaldía, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, durante los días del 6 de julio al 15 de julio de 2019, ambos inclusive, por vacaciones del alcalde.”

En Casarrubuelos, a 5 de julio de 2019.—El alcalde-presidente, Vicente José Astillero Ballesteros.

(03/24.413/19)

